



Comité Directivo Nacional
SNTEA



COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL

Secretaría General
María del Socorro Hernández Zamora
Oficial Mayor
José Alejandro Ramos Torres
Secretaría de Trabajo y Conflictos
María Angélica Vázquez Rangel
Secretaría de Organización
Emma Araceli Chopin Lozada
Secretaría de Asuntos Foráneos
Carmen Alicia Ordiales Montes
Secretario de Finanzas
José Isaac Rojo Castro
Srío. de Ingreso y Promoción Escalaf.
Pánfilo Camarillo Hernández
Secretaría de Previsión Social
Beatriz Elena Flores Núñez
Secretario del Interior
Roberto Jiménez Torres
Srío. de Capacitación Institucional
Francisco Javier Jaime Calzadillas
Srío. de Préstamos a Corto y Med. Plazo
Jaime Fernando Vélez Castillo
Secretaría de Vivienda
Iliana Irashema Aguilar González
Secretaría de Cultura y Deportes
Gabriela López Andrade
Srío. de Asuntos Técnicos-Laborales
Javier Salas Guerrero
Srío. de Formación Político-Sindical
Felipe de Jesús Cervantes Torres
Secretaría de Equidad y Género
María Esther Luna Martínez
Srío. de Comunicación y Rel. Públicas
Teresa de Jesús Ortiz Sanabria
Secretaría de Profesionalización
Gabriela Ramírez Santoyo
Srío. de Pensiones y Jubilaciones
Maritza Jiménez Pérez
Secretaría. de Actas y Acuerdos
Marilú de Lourdes Ortega Oney

Comisión Nacional de Vigilancia
Presidenta
Elvira López Gurrola
Secretario
Martín Pérez Jiménez
Vocal
Jesús Alberto Nevarez

Comisión Nacional de Honor y Justicia
Presidenta
María Isidora Millán Espinoza
Secretaria
María Francisca Méndez Ávila
Vocal
Rodrigo Vázquez Puga

Comisión Nacional de Asuntos Jurídicos
Presidente
Hiram López Carrasco
Secretario
Rusel Eduardo Cauich Mas
Vocal
Samuel Guajardo Ramos

SECRETARIA: GENERAL
OFICIO: SG/153/2022
ASUNTO: COMUNICADO URGENTE

Ciudad de México a 12 de agosto del 2022

**A TODOS LOS AFILIADOS AL SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS
A TODOS LOS COMITÉS DIRECTIVOS SECCIONALES
A LAS COMISIONES NACIONALES PERMANENTES
A LAS COMISIONES NACIONALES DE APOYO
P R E S E N T E**

ESTIMADOS COMPAÑEROS:

En nombre y representación del Comité Directivo Nacional del SNTEA, me dirijo a Ustedes precedido con un fraternal saludo y con la premura del caso, para comunicarles lo siguiente:

En fechas recientes, hemos constatado de la existencia de diversas publicaciones en las denominadas redes sociales, mediante las cuales se está convocando a las figuras solidarias a afiliarse al SNTEA, ofreciendo de forma implícita que obtendrán una plaza de base, un salario fijo y seguridad social, además de acabar con los abusos, las amenazas y el acoso laboral y psicológico. En síntesis, ofrecen un trabajo digno y con derechos.

En ese sentido, es oportuno señalar de forma contundente y categórica que el SNTEA no tiene nada que ver con tales publicaciones y mucho menos con los propósitos de las mismas, puesto que no existe ningún mandato o acuerdo de los órganos de gobierno sindical, que nos obligue a impulsar acciones como esas o similares, por lo que **nos deslindamos** de las referidas publicaciones y de sus propósitos, especialmente de la llamada "FUERZA INEA EN MOVIMIENTO" o de "Figuras solidarias INEA Fuerza México"; bajo las siguientes consideraciones:

- a) Si bien es verdad que, el Programa de Acción de nuestros Documentos Básicos, establece que el SNTEA deberá luchar por la seguridad en el empleo y la incorporación a la organización sindical, de los trabajadores al

COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL

Secretaría General

María del Socorro Hernández Zamora

Oficial Mayor

José Alejandro Ramos Torres

Secretaría de Trabajo y Conflictos

María Angélica Vázquez Rangel

Secretaría de Organización

Emma Araceli Chopin Lozada

Secretaría de Asuntos Foráneos

Carmen Alicia Ordiales Montes

Secretario de Finanzas

Jose Isaac Rojo Castro

Srío. de Ingreso y Promoción Escalaf.

Pánfilo Camarillo Hernández

Secretaría de Previsión Social

Beatriz Elena Flores Núñez

Secretario del Interior

Roberto Jiménez Torres

Srío. de Capacitación Institucional

Francisco Javier Jaime Calzadillas

Srío. de Préstamos a Corto y Med. Plazo

Jaime Fernando Vélez Castillo

Secretaría de Vivienda

Iliana Irashema Aguilar González

Secretaría de Cultura y Deportes

Gabriela López Andrade

Srío. de Asuntos Técnicos-Laborales

Javier Salas Guerrero

Srío. de Formación Político-Sindical

Felipe de Jesús Cervantes Torres

Secretaría de Equidad y Género

María Esther Luna Martínez

Srío. de Comunicación y Rel. Públicas

Teresa de Jesús Ortiz Sanabria

Secretaría de Profesionalización

Gabriela Ramírez Santoyo

Srío. de Pensiones y Jubilaciones

Maritza Jiménez Pérez

Secretaría de Actas y Acuerdos

Marilu de Lourdes Ortega Oney

Comisión Nacional de Vigilancia

Presidenta

Elvira López Gurrola

Secretario

Martín Pérez Jiménez

Vocal

Jesús Alberto Nevarez

Comisión Nacional de Honor y Justicia

Presidenta

María Isidora Millán Espinoza

Secretaría

María Francisca Méndez Ávila

Vocal

Rodrigo Vázquez Puga

Comisión Nacional de Asuntos Jurídicos

Presidente

Hiram López Carrasco

Secretario

Rusel Eduardo Cauich Mas

Vocal

Samuel Guajardo Ramos

servicio del Sistema de Educación para Adultos, también es verdad que en el caso de las denominadas "figuras solidarias", no cuentan con el reconocimiento como trabajadores de las autoridades laborales respectivas por lo que sería aventurado y poco ético el impulsar en estos momentos acciones de esta naturaleza.

- b) La sindicalización, es el acto de formal de afiliación a una organización de trabajadores legalmente registrada y reconocida por la autoridad laboral y por si sola, no garantiza la obtención de una plaza de base, ni el reconocimiento de su carácter como trabajador.
- c) Las acciones que solidariamente respalde nuestra organización sindical en favor de otros grupos de trabajadores, no deben poner en riesgo los derechos laborales adquiridos, la estabilidad en el empleo, ni la subsistencia de nuestra fuente de trabajo.
- d) El contexto socio-económico y político en el que nos encontramos, que es ampliamente conocido por todos los sectores de la sociedad, es de una larga crisis sanitaria provocada por el Covid-19 y como consecuencia, una profunda crisis económica que ha afectado principalmente a las Instituciones Públicas, en las que se han implementado severas restricciones presupuestales, las que han precarizado los servicios públicos de todas las entidades de la Administración Pública, sea Federal, Estatal o Municipal y que ya empiezan a afectar negativamente el ejercicio de derechos y prestaciones laborales, causadas por la insuficiencia presupuestal; por lo que no existen ni las condiciones mínimas para basificar a nuevos afiliados, sin poner en riesgo los derechos laborales adquiridos, la estabilidad en el empleo, ni la subsistencia de nuestra fuente de trabajo.

Es oportuno comunicarles también que, hemos constatado que una organización sindical desconocida respecto a su origen, legal existencia y propósitos, están difundiendo en los Institutos Estatales y Unidades de Operación de Educación para Adultos, un formato de solicitud de ingreso o afiliación a su supuesto gremio, con los claros propósitos de reclamar al SNTEA la titularidad de nuestro tan preciado Contrato Colectivo de Trabajo, de quebrantar la Unidad Sindical y dividir la fuerza colectiva que hemos logrado durante estos 40 años de lucha sindical, además de adjudicarse las condiciones laborales de las que disfrutamos, es decir de logros que nada les han costado ni esfuerzos en alcanzarlos.

COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL

Secretaría General

María del Socorro Hernández Zamora
Oficial Mayor

José Alejandro Ramos Torres

Secretaría de Trabajo y Conflictos

María Angélica Vázquez Rangel

Secretaría de Organización

Emma Araceli Chopin Lozada

Secretaría de Asuntos Foráneos

Carmen Alicia Ordiales Montes

Secretario de Finanzas

Jose Isaac Rojo Castro

Srío. de Ingreso y Promoción Escalaf.

Pánfilo Camarillo Hernández

Secretaría de Previsión Social

Beatriz Elena Flores Núñez

Secretario del Interior

Roberto Jiménez Torres

Srío. de Capacitación Institucional

Francisco Javier Jaime Calzadillas

Srío. de Préstamos a Corto y Med. Plazo

Jaime Fernando Vélez Castillo

Secretaría de Vivienda

Iliana Irashema Aguilar González

Secretaría de Cultura y Deportes

Gabriela López Andrade

Srío. de Asuntos Técnicos-Laborales

Javier Salas Guerrero

Srío. de Formación Político-Sindical

Felipe de Jesús Cervantes Torres

Secretaría de Equidad y Género

María Esther Luna Martínez

Srío. de Comunicación y Rel. Públicas

Teresa de Jesús Ortiz Sanabria

Secretaría de Profesionalización

Gabriela Ramírez Santoyo

Srío. de Pensiones y Jubilaciones

Maritza Jiménez Pérez

Secretaría. de Actas y Acuerdos

Marilu de Lourdes Ortega Oney

Comisión Nacional de Vigilancia

Presidenta

Elvira López Gurrola

Secretario

Martín Pérez Jiménez

Vocal

Jesús Alberto Nevarez

Comisión Nacional de Honor y Justicia

Presidenta

María Isidora Millán Espinoza

Secretaría

María Francisca Méndez Ávila

Vocal

Rodrigo Vázquez Puga

Comisión Nacional de Asuntos Jurídicos

Presidente

Hiram López Carrasco

Secretario

Rusel Eduardo Cauich Mas

Vocal

Samuel Guajardo Ramos

En este contexto, el presente comunicado también tiene el objetivo de prevenirlos, para que no se dejen sorprender por seudos sindicatos, que al amparo del derecho a la libertad sindical que tenemos todos los trabajadores, invitan a sumarse a sus filas, sin dar a conocer su origen y verdaderos propósitos, ni estructura y normas que regulen su funcionamiento interno, además de su dudosa legítima existencia conforme a las normas laborales vigentes; es decir, sin proporcionar ningún elemento que dé certidumbre y transparencia a sus acciones y objetivos.

Por lo anterior, ahora mas que nunca, es oportuno que ante cualquier duda sobre los temas que se exponen, se comuniquen o acerquen a los Representantes Sindicales del SNTEA, de sus respectivas secciones para orientarlos adecuada y oportunamente; con el compromiso de que el Comité Directivo Nacional que encabezo, continuaremos realizando otro tipo de acciones para mantenerlos actualizados, de las cuales en breve les haremos saber.

Sin otro articular por el momento, les agradecemos su interés y atención al presente.

ATENTAMENTE

“POR UNA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
PARA EL PROGRESO DE MEXICO”

POR EL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL DEL SNTEA

LIC. MARIA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ ZAMORA.
SECRETARIA GENERAL

